



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0686**
NEUQUÉN, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 4614-M-15 y la Orden de Pago N° AC05235/2015, a nombre de FRANCISCO SANCHEZ por \$ 2.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Coordinación- Secretaria de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "compra de bomba de agua";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 18 de Agosto de 2015 por el **Subsecretario de Coordinación**, contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05235/15 a nombre de FRANCISCO SANCHEZ por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00.-), de acuerdo a ANEXO I, que forma parte del presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2047
Fecha 09 / 10 / 2015



Nº 0686/15

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

Nº 0004-00003313	Dalla Riva Julio Gabriel- Dalla Riva Lino Javier S.H.	\$2.299,39
Nº 00483576	RECIBO DE DEPÓSITO	\$0,61

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén